

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Fundador: Francisco Rueda López

Nº 18.362

Año LVIII

25 ejemplares 75 cé.

SUSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTE EN LA ADMINISTRACIÓN)

Almería, un mes.	1'80 pesetas
Provincia, un trimestre	5
Extranjero	10

ALMERIA
Domingo 4 de Noviembre de 1917

CONDICIONES DE PUBLICACION

Se inscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de pasta linea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta; para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 cé.

Serrín de corcho de superior calidad SE VENDE a 4 y 7½ reales fanega

De la fábrica de los Sres. Conte Hermanos, de Gibraltar
Despacho: Equilior 1, Almería

ACADEMIA DE COMERCIO

Director, DON JOSÉ M. GARCIA.—Profesor Mercantil.

Preparación completa de las asignaturas que comprende la Carrera Oficial de Comercio, con arreglo al plan de estudios vigente; hasta obtener los títulos de Perito y Profesor Mercantil. Las clases empezaron el 1.º de Octubre.

Banco de España: Preparación de todas las materias cuyo conocimiento se exige para ingreso en este Establecimiento. Próxima convocatoria.

Clases especiales de Aritmética, Cálculo Mercantil, Contabilidad General y de Empresas; Idiomas, Mecanografía y Taquigrafía.

Oficina Mercantil: Horas de despacho, de 3 a 5 tarde; calle Fiori de Alhama, 2.

NUMANCIA

Sociedad Anónima de Seguros Marítimos
SEGURO DE GUERRA para barriles y toda clase de mercancías
Informarán, Sres. Verdejo Hermanos

La Serrinera Catalana

Gran Fábrica de serrín de corcho ba bolita
Para precios y condiciones dirigirse a
D. Manuel Cortés en (Alhama Almería)

"La Unión Marine"

Compañía Inglesa de Seguros Marítimos de transportes y de valores.

Seguro especial de Guerra.

Capital 32.700.000 Pesetas
Inversiones y efectivos disponibles 24.382.600

Sucursal española, Cortés 631, Barcelona. Agente general para Almería y su provincia

José Salazar Menéndez, calle de Murcia, 2.—Almería.

MAQUINARIA

y materiales nuevos y de ocasión

Compro... Vendo... Cambio.

Guillermo Herrera

Almería

Almacenes de maquinaria
y material eléctrico

Del regimiento de Artillería.

Una sección.

Ayer publicamos en LA CRÓNICA la noticia de la reiterada petición del Alcalde, en nombre de la ciudad, al general de división don Ricardo Morales, de que sea destinada a Almería una sección del Regimiento de Artillería.

Esta no es una noticia pasajera ni una gestión que pueda darse por terminada apenas empeza. Tiene tanta importancia para Almería, que es preciso insistir uno y otro día en el mismo tema, hasta conseguir lo que se demanda.

A los Regimientos de Artillería de toda España, se les aumentan algunas secciones. El 12.º Montando que reside en Granada, tendrá también ese aumento, y como es natural, se desea que se destine a Almería.

Hay, para ello, razones poderosas.

En primer lugar, porque la constante convivencia entre nosotros de esa sección de Artillería representa para Almería un honor y un beneficio, de algunos de los cuales debe privarse, por si cualidad de provincia española. En segundo lugar, aquí tenemos cuarteles en condiciones que podemos ofrecer al Estado; tenemos campos de tiro donde hacer las experiencias y una posición enviable cerca de Melilla para cualquier eventualidad en que los refuerzos fueran necesarios. Demás de esto, es indispensable que nos apresuremos a que la sección sea destinada a Almería porque en Granada, no puede estar. Siguiendo noticias de buen origen que tenemos, se han dado órdenes desde Madrid a los jefes de Granada, para que averigüen e informen si se podría instalar en la vecina ciudad esa sección y si habría para ello cuarteles y condiciones adecuadas.

Se han hecho las gestiones necesarias y nos strevemos a afirmar que desde Granada se ha informado, que allí no hay condiciones para recibir dignamente a la sección que hay que buscarle más cómo-

do alojamiento en otra provincia visto que los ejércitos alemanes o papel, que reducen en perjuicio de o pueblos importantes.

Y clara es, que si eliminamos, mos con más valor, pero si con den que se conservaban en dichas por las precedentes noticias a un éxito que otros, y que el mismo oficinas, y en cambio beneficie a Granada para que esté al fin sacado francés se baje hoy con clón, lo natural es no solo que Almería desees tenerla, sino que pue-

Pues bien, está demostrado que alegar mejores derechos que esos ejércitos son los que mejor

ninguna otra provincia, por las razones que apuntamos al principio de esta editorial.

Es, pues, racional la gestión que Almería hace para traer la nueva sección del Regimiento de Artillería que se crea; gestión que habrá traido del soldado en el frente oc-

haya contribuido la excelente noci- intensidad extraordinaria, a fin de que nadie se anticipa a nuestros con el esfuerzo intenso. Fué una deseos, pues no sería justo, que fueran a afirmar (o reconocemos por nuestra España, se diere al otro) ya que el soldado español era el

visto todos los oficios y una provincia, acaso un pueblo, con siguiendo esta concesión más importante de lo que muchas gentes creen. Tan estamos temerosos de

que otros obtengan el derecho, que con derecho sobrado nos corresponde a nosotros, que se dice que Antequera pretende llevarse esa sección y no sería ex-

traido que lo consiglier, si Almería clida su interés, su conveniencia y su derecho.

Diplomática es la gestión del Alcalde cerca del general de división don Ricardo Morales; da estimar es su interés y su deseo; pero hay que reforzar la gestión del señor Granados, no solo con acuerdos sancionados del Ayuntamiento ofreciendo cuarteles y cuanto deseé ofrecerse para conseguir el objeto, sino asociando a toda esta labor a los representantes en Cortes, que tienen el deber de conseguir para Almería esta mejora, lo que no es que creemos posible, sino fácil de conseguir.

De todas maneras, dado nuestro consumo, puede afirmarse que actualmente no hay carencia de ganado; ni se exporta tanto como muchos creen. No hay pues problema irremediable por faltar o escasez de carne. Pero parece ser por faltar el dinero con que pagarla. No falta carne, pero está muy cara, cada día mas. No es problema de oferta y demanda es un problema de disciplina, de goberno y administración.

Intervienen demasiadas gentes y demasiados organismos en el negocio. Imposible precisar cuantas personas lucran algo de un cordero que salió un día del mon-

te para morir en matadero de la ciudad poco después. El cordero es el mismo, y vale comprado a pedazos dos o tres veces lo que originalmente valía. Nadie lo engordó, pero infinidad de personas, sin comerlo, engordaron de él.

¿Cómo simplificar todo eso, esa tramitación fastidiosa y cara? No es fácil, pero algo se ha de hacer. Desde luego, hace tiempo que venimos reclamándolo, establecer un mercado libre, en las ciudades, de contratación de ganado vivo, con corrales a disposición de quien quiera vender o tener en depósito y accesibles a todo comprador. Este y otros medios enseñan leyes que permitieran precliar de intermediarios, reducirían el precio del ganado vivo y regularían mejor el de las carnes muertas.

LAS CARNES.

Un problema importante.

Revuelo otra vez entre las gentes que se proporcionan carnes para comer se dedicarán. Debe el pastor de rebajos allá en los montes y prados de Galicia y otros pueblos, hasta la cocina poco escrupulosa en el arte de asar, son tantos los ases que intervienen en el proceso de la vida y muerte de los animales comestibles, todos protestando, todos quejándose de su suerte ruina y de la guerra, desde luego, pero todos atentos a su negocio, son tantos, digo, que hemos debido renunciar a concretar culpas y responsabilidades.

Este problema de la carne ha sido siempre un grave problema español. En España nos nutrimos mal, y es ésta una de las principales razones de nuestra degeneración, de nuestra inferioridad en relación con otros pueblos.

También la guerra ha venido a confirmar esta doctrina. Hemos

Beníbar, —Don Eusebio Sanchez Vela; suplente, don Francisco Sanchez Roca.

Berja, —Don J. Rómulo Villalobos Gallardo; suplente, don Pedro Lupiñon Muñoz.

Abla, —Don Francisco Lucas Ocaña; suplente, don Vicente Martinez Herrera.

Abrucena, —Don Juan Aguilera Martinez; suplente, don Juan Lopez Parra.

Alboloduy, —Don Antonio Canadas León; suplente, don Carlos de los Rios Beníes.

Alhama, —Don Osafo Jiménez Gomez; suplente, don Antonio Gaitan Godoy.

Alceduz, —Don Juan Diego Ayala Segura; suplente, don Joaquín Gutierrez Ayala.

Castro de Fuenten. —Don Manuel Martinez Romero; suplente, don José María Romo Carballo.

Cofia María, —Don Luis Garcia Lao; suplente, don Francisco Aguilera Lao.

Escular, —Don Tomás Santander Lopez; suplente, don Joaquín Gaitan Milán.

Albarca, —Don Angel Hererra Torrecillas; suplente, don Eduardo Franco Molina.

Alcántar, —Don Salero Garcia Lorente; suplente, don Leopoldo Fernandez Garcia Guevara.

Armua de Almanzora, —Don Diego Lizarte Rodriguez; suplente, don Antonio Canavate Rueda.

Bacares, —Don Juan Salinas Sobrino; suplente, don Rafael Lara Martinez.

Bayerque, —Don Emilio Martinez Alonso; suplente, don José Garrido Ortega.

Chercos, —Don Stratón Saez Avellaneda; suplente, don Juan Franco Saez Saez.

Cobdar, —Don Sebastián Capel Torrecillas; suplente, don Juan Buitista Capel Sanchez.

Fines, —Don Eloy Remos y Ramon; suplente, don José Acosta Ramos.

Laroya, —Don Emilio Gonzalez Cortines; suplente, don Miguel Pardo Rojas.

Lijar, —Don Bartolomé Urba Molina; suplente, don Manuel Martínez Sanchez.

Lúcar, —Don Federico Gomez Romero; suplente, don Juan Romeo Martinez.

Alcolea, —Don Francisco Valbuena Martinez; suplente, don José María Lopez Ocaña.

Aham de Almería, —Don Manuel Rodriguez Burgos; suplente, don Joaquin Lopez Casado.

Alicún, —Don Luis Rodriguez Martinez; suplente, don Osofre Meñas Molina.

Aimocita, —Don José Garcia Matos; suplente, don José Company Ruiz.

Bayarcal, —Don Antonio Gil Mateos; suplente, don Felipe Moreno Guadalupe.

Bantárique, —Don Juan Diego Aznate Orte; suplente, don José Andrés Tortosa.

Beires, —Don Joaquín Lopez Navarro; suplente, don Mateo Lozano Sanchez.

Canjácar, —Don José Sanchez Escorial; suplente, don Manuel Navarro Sanchez.

Fondón, —Don Antonio Maria del Moral; suplente, don Fernando Martinez Ibáñez.

Aníjar, —Don Rodrigo Castaño Cano; suplente, don Antonio Perez la Peregrina.

Bédar, —Don Antonio Boles Garcia; suplente, don Francisco Martinez Ortega.

Carboneras, —Don Francisco Hernandez Casado; suplente, don Jaime Soto Cayuela.

Garrucha, —Don Pedro Cervantes Jerez; suplente, don José Hernandez Baltan.

Albox, —Don Francisco Jimenez Quesada; suplente, don Eusebio Rodriguez Perez.

Arboleas, —Don Gines Blas Pareja; suplente, don Juan Sanchez Dominguez.

Canciles, —Don Manuel Gimeno del Omo; suplente, don Pedro Llamas Martinez.

Cuevas, —Don Juan Diego Perez de la Cuesta; suplente, don Francisco Galera Garcia.

TRIBUNALES

Nombramientos de jueces municipales

Por la Sala de Gobierno de la Audiencia de Granada, han sido nombrados jueces municipales propietarios y suplentes de la provincia de Almería para el cuatrienio de 1918 a 1921, los señores que a continuación se exponen:

Amerilla, —Don Pasqual Dominguez Martinez; suplente, don Enrique Mateo Fernandez.

Báñaduz, —Don Bernardo Otegía Góngora; suplente, don Francisco Cruz Barranger.

Enix, —Don Pedro Martinez Lopez; suplente, don Pedro Lopez Carmona.

Feliz, —Don Valeriano Basca Nevero; suplente, don Manuel Flores Perez.

Gádor, —Don José Manzana Fernández; suplente, don Candelario Abarca Cenizares.

Huercal, —Don Luis Gonzalez Huertas Ruiz; suplente, don Ramón Ferrer Andújar.

Adra, —Don José Ferogorio Medina; suplente, don José Medina Tovar.

Alcudia de Montesquiu.—Don Ramón Antoniín Guijarro; suplente, don Joaquín Ruiz Guillermo.

Buitrago.—Don Hermógenes Sánchez Meliá; suplente, don Jerónimo Rubio Lara.

Bustarviejo.—Don Antonio Old López; suplente, don Lucas García Lezcano.

Lucainena.—Don Eduardo Peñalver Herrera; suplente, don Juan Muñoz Galera.

Níjar.—Don Vicente Montoya Segura; suplente, don Manuel Barnes García.

EN EL SUPREMO.
Institución de heredero.—Cláusula testamentaria conforme a las leyes y a la moral. (Sentencia del 4 de Junio de 1917.)

Impugnada como contraria a las buenas costumbres la cláusula testamentaria, según la cual se disponía que al fallecer uno de los herederos sin sucesión le heredase el otro, también instituido, el Tribunal Supremo, declara que no hay aquí «condición que sea contraria a las buenas costumbres, ni quizás (el testador) en memoria alguna obligar a la (heredero), a contraer matrimonio y tener sucesión como caprichosamente se supone, puesto que la voluntad del testador, bien clara y manifiesta, fué la de que una mitad de sus bienes le heredase A., en primer término, si la sobrevivía, y después sus descendientes legítimos, caso de que contrajese matrimonio y tuviese hijos; los vivieran a la muerte de la madre, y que no ocurriendo nada de eso, pasara dicha mitad de bienes a la otra coheredera».

Por tanto no es de aplicación al caso el artículo 792 del Código Civil.

EN LA AUDIENCIA.

Señalamiento para mañana

Causa del juzgado de Cuevas, contra Juan Barrios Navarro, sobre disparo y lesiones.—Abogado, don Miguel Alarcón; procurador, don Fernando Grisolia.

TEATRO

En Variedades.

Ya se han fijado los carteles en los teatros públicos, anunciando para el día 15 del actual, en el teatro Veriedades, el debut de la notable compañía de dramas policiales que dirigen el apasionado actor Francisco Gómez y la instable actriz Emilia de la Vega.

Se ha añadido para el debut, la obra norte americana «La Reina Madre», que es de gran sensación.

Dicha compañía es ya conocida de nuestro público, entre el que tuvo gran aceptación.

Esperamos que en esta nueva temporada ocurrirá lo mismo que en la anterior.

EN EL TABERNO.

Por CARMEN RAMOS ROBRA.

En la iglesia parroquial de este villa, con toda la triste solemnidad de estos actos religiosos, se han celebrado los funerales por el eterno descanso del alma de la que fué apreciada y distinguida joven Carmen Ramos, oficiando la misa, el Preste, don Francisco Rodríguez, párroco de esta y tío de la difunta, el diácono el señor cura de los Tórtolas y abadíaco don Eduardo Giménez, coadjutor de Albox.

Al acto, que por los cantos tristes, profusión de blandos y sencillos y el negro túmulo que ocupaba el centro de la iglesia, resultó altamente emocionante, asistieron numerosos amigos de la familia que elevaron sus oraciones por el alma de Carmenita, a la que llevan con lágrimas del corazón.

Quién María al pie de la Cruz, vimos a doña Francisca Rubí, traspasada de dolor, al pie del cañafoco, impidiendo del altísimo la gloria que moría su única hija.

Las muchachas que llevaron las cunas, con la Presidenta de la hermandad «Hijas de María», María Luisa Luján, Matilde Gervantes, Gertrudis Aracón y los jóvenes que la llevaron en hombros, pagaron otra misa en la que las amigas confesaron por infinita gloria, más que fué oficiada por el tío de la difunta, el diácono don José Giménez Gallego y de subdiácono don Antonio Muntz Galera.

Se repartió por la familia grandes limosnas en pan y dinero entre los pobres de esta localidad para que orasen por Carmen ya que no recibirían en esta vida más limosnas de ella como había recibido, porque la caridad estaba en ella encarnada.

Entre dulces delicios de amores se despidieron los 21 años que Carmen vivió y su muerte es tan sencilla.

Illa quien podrá recordarla sin ver lágrimas del corazón!

Un sábado de Octubre redonda de su madre, tíos y de su director espiritual don Antonio Muñoz Galera, con miradas celestiales, rostro alegre besando la imagen de Jesús Crucificado, terminaron los días de la boda y encantadora Carrizosa.

Lucainena.—Don Eduardo Peñalver Herrera; suplente, don Juan Muñoz Galera.

Níjar.—Don Vicente Montoya Segura; suplente, don Manuel Barnes García.

EN EL SUPREMO.
Institución de heredero.—Cláusula testamentaria conforme a las leyes y a la moral. (Sentencia del 4 de Junio de 1917.)

Impugnada como contraria a las buenas costumbres la cláusula testamentaria, según la cual se disponía que al fallecer uno de los herederos sin sucesión le heredase el otro, también instituido, el Tribunal Supremo, declara que no hay aquí «condición que sea contraria a las buenas costumbres, ni quizás (el testador) en memoria alguna obligar a la (heredero), a contraer matrimonio y tener sucesión como caprichosamente se supone, puesto que la voluntad del testador, bien clara y manifiesta, fué la de que una mitad de sus bienes le heredase A., en primer término, si la sobrevivía, y después sus descendientes legítimos, caso de que contrajese matrimonio y tuviese hijos; los vivieran a la muerte de la madre, y que no ocurriendo nada de eso, pasara dicha mitad de bienes a la otra coheredera».

Por tanto no es de aplicación al caso el artículo 792 del Código Civil.

EN LA AUDIENCIA.

Señalamiento para mañana

Causa del juzgado de Cuevas, contra Juan Barrios Navarro, sobre disparo y lesiones.—Abogado, don Miguel Alarcón; procurador, don Fernando Grisolia.

Eugenio Bustos, Ubaldo Abad Carretero.

Juzgado municipal

Día 3
Nacimientos:

Carmen Ruiz Castellanos, Josefina Alonso García, Francisco Baena Zapata, Emilio Garretero Santander y Encrística Ramírez Rodríguez.

Defunciones:

Eusebio Domínguez Soto.

Desapariciones:

Juan Miras Ubeda con Germán Gálvez Román.

CRÓNICAS DE MADRID

Días tristes

Estamos en la época de los recuerdos.

Que se acercaba el día de Todos los Santos y el de los Difuntos, nos lo han ido anuncianto las tardes sin Sol, los días grises, el cielo que avanza y la caída de las hojas... a la alegría primaveral y al riente estío, ha sucedido la melancolía otoñal.

Estos días son días tristes en que la nostalgia nos invade y pensamos en algo que no tenemos, en aquello que se ha ido o nos puede faltar o sin pensar en nadie, sentimos una tristeza infinita que impone en nuestro ser. Son días en que no podemos reír y si lo intentamos, nos arañan carcajadas sarcásticas, huellas que retumbaban en el vacío. Nos falta esa alegría que lleva el Sol y el ambiente y que no entorpece los recuerdos.

Aquí no oyen las campanas pro-

vincianas entre lamentos doloridos, ni versos a las aldeas que con los ojos enrojecidos y el murmullo de sus oraciones que se escapa de sus labios, van camino adelante al lugar donde dicean los tuyos.

Madrid es algo discreto y hay gente para todo, sin embargo estos días son los que más se respetan y cuando manos se encuentran personas que se despiertan de la generalidad.

Aparecen las flores moradas sin color, la Puerta del Sol se llena de coches que conducen corona, los tranvías van a estrenos en dirección de los cementerios y los caminos son carriles de hormigón en que las personas envueltas en el polvo de los autos caminan lentas.

Todos tenemos un recuerdo más o menos lejano que nos enristece, llenando nuestro pensamiento; aunque queremos no podemos desecharlo. No intentéis estar tristes porque además de ser ingrato no lo conseguirlas. Mejor es someterse a él y rendirle homenaje, es un tributo honroso que nos debe enorgullecer al pagarlo.

¿Quién no recordará, aunque ha de muchísimo tiempo, a la amiga madre que le arrullaba en sus brazos o al cariñoso padre que le guataba en su juventud?

¿Quién podrá deshechar el recuerdo del querido hermano o de la dulce hermana que compartieron numerosas horas ya felices, ya amargas y que ahora reposan tranquilas? ¡Nadie!

Lo mismo que nos ocurre con la familia, con aquellas personas a las que nos han unido vínculos materiales, nos sucede con las otras en que los lazos solo eran espinales.

Entre dulces delicios de amores se despidieron los 21 años que Carmen vivió y su muerte es tan sencilla.

En estos días de meditación en que leemos en nuestro interior nuestra íntima historia, no podemos menos de fijarnos en aquellos capítulos encabezados con el nombre de una mujer; seguramente habrá varias y el nombre será distinto... el Don Juan que todos los españoles llevamos dentro, también se pondrá triste al recordar una de tantas historias vulgares de amor, casi más melancólicas cuanto más rápida, y que también murió.

Al pasar la vista por algún capítulo más señalado que los demás, la frente del Tenorio se llenará de arrugas, su boca se contrairá y su mano tarda, acariciando su bogote a la berguesa, tratará de hacer desaparecer con diligencia una gruesa lágrima, que involuntariamente corre por su curvatura mejilla.

Aquella había sido su preferida, su doña Inés; una virgencita malencólica, de lábiles páldos como las rosas terciadas y unos ojos de fuego a los que asomaba un alma ingenua y grande, más hermosa aún que su pálido rostro...

No pudo luchar, el mal de la juventud clavó su garra en el débil pecho de la niña y una tarde otoñal, una tarde lluviosa, plomiza y triste la virgencita rodeada de rosas blancas, tan blancas como su pureza, fué llevada al sitio donde reposa tranquila.

El eterno burlador también lanzó su juramento contra el cielo, se desesperó creyendo que nunca iba a consolarse y su bravucón mirada se enturbió por una cortina de lágrimas, pero eso él no lo contó a nadie.

Pasó el tiempo y con él fué esfumándose el recuerdo de aquella flor, tronchada en la primavera de su vida, hasta que el olvido la hizo desaparecer por completo.

Hoy el don Juan, en una tarde como aquella, una tarde melancólica, apagada y gris, al descubrir la cortina del olvido y contemplar por unos momentos aquel capítulo de su historia, súbita una lágrima furtiva se escapa involuntariamente de sus pestanas...

¡En estos días es que recordamos a los que fueron mortales, no podemos tampoco olvidar a las ilusiones aquellas, que se fueron y que ya no volverán!

Manuel Cejador

NOTAS ÚTILES

Mosquitos: protocolo.

Médico: don José Cordero Soto.

Practicante: don Francisco Guirreiz.

Reien, de 3 a 5: practicante, do Juan de Haro.

Montañismo carcelario.

Hizo ingresado en la prisión Juan Fernández Capel y Cendrária. Fábricas Madrid y fueron puestos en libertad Evaristo Chaves Rodríguez y Ramón Felices Martínez.

La situación era de 57 hombres y 3 mujeres.

EN EL AYUNTAMIENTO

Orden del día

He aquí los asuntos que se tratarán en la sesión que mañana lunes celebra nuestro Ayuntamiento.

Moción del señor Villegas sobre el régimen y funcionamiento de las Compañías ferroviarias.

Oficio del capitán del Casco, solicitando se adquiera un uniforme de servicio para el comisario.

Aparecen las flores moradas sin color, la Puerta del Sol se llena de coches que conducen corona, los tranvías van a estrenos en dirección de los cementerios y los caminos son carriles de hormigón en que las personas envueltas en el polvo de los autos caminan lentas.

Todos tenemos un recuerdo más o menos lejano que nos enristece, llenando nuestro pensamiento; aunque queremos no podemos desecharlo. No intentéis estar tristes porque además de ser ingrato no lo conseguirlas. Mejor es someterse a él y rendirle homenaje, es un tributo honroso que nos debe enorgullecer al pagarlo.

¿Quién no recordará, aunque ha de muchísimo tiempo, a la amiga madre que le arrullaba en sus brazos o al cariñoso padre que le guataba en su juventud?

¿Quién podrá deshechar el recuerdo del querido hermano o de la dulce hermana que compartieron numerosas horas ya felices, ya amargas y que ahora reposan tranquilas? ¡Nadie!

Lo mismo que nos ocurre con la familia, con aquellas personas a las que nos han unido vínculos materiales, nos sucede con las otras en que los lazos solo eran espinales.

Entre dulces delicios de amores se despidieron los 21 años que Carmen vivió y su muerte es tan sencilla.

Quién podrá darse cuenta de la fuerza del querido hermano o de la dulce hermana que comparten numerosas horas ya felices, ya amargas y que ahora reposan tranquilas?

Quién podrá darse cuenta de la fuerza del querido hermano o de la dulce hermana que comparten numerosas horas ya felices, ya amargas y que ahora reposan tranquilas?

Quién podrá darse cuenta de la fuerza del querido hermano o de la dulce hermana que comparten numerosas horas ya felices, ya amargas y que ahora reposan tranquilas?

Quién podrá darse cuenta de la fuerza del querido hermano o de la dulce hermana que comparten numerosas horas ya felices, ya amargas y que ahora reposan tranquilas?

Quién podrá darse cuenta de la fuerza del querido hermano o de la dulce hermana que comparten numerosas horas ya felices, ya amargas y que ahora reposan tranquilas?

Quién podrá darse cuenta de la fuerza del querido hermano o de la dulce hermana que comparten numerosas horas ya felices, ya amargas y que ahora reposan tranquilas?

Quién podrá darse cuenta de la fuerza del querido hermano o de la dulce hermana que comparten numerosas horas ya felices, ya amargas y que ahora reposan tranquilas?

Quién podrá darse cuenta de la fuerza del querido hermano o de la dulce hermana que comparten numerosas horas ya felices, ya amargas y que ahora reposan tranquilas?

Quién podrá darse cuenta de la fuerza del querido hermano o de la dulce hermana que comparten numerosas horas ya felices, ya amargas y que ahora reposan tranquilas?

Quién podrá darse cuenta de la fuerza del querido hermano o de la dulce hermana que comparten numerosas horas ya felices, ya amargas y que ahora reposan tranquilas?

Quién podrá darse cuenta de la fuerza del querido hermano o de la dulce hermana que comparten numerosas horas ya felices, ya amargas y que ahora reposan tranquilas?

Quién podrá darse cuenta de la fuerza del querido hermano o de la dulce hermana que comparten numerosas horas ya felices, ya amargas y que ahora reposan tranquilas?

Quién podrá darse cuenta de la fuerza del querido hermano o de la dulce hermana que comparten numerosas horas ya felices, ya amargas y que ahora reposan tranquilas?

Quién podrá darse cuenta de la fuerza del querido hermano o de la dulce hermana que comparten numerosas horas ya felices, ya amargas y que ahora reposan tranquilas?

Quién podrá darse cuenta de la fuerza del querido hermano o de la dulce hermana que comparten numerosas horas ya felices, ya amargas y que ahora reposan tranquilas?

Quién podrá darse cuenta de la fuerza del querido hermano o de la dulce hermana que comparten numerosas horas ya felices, ya amargas y que ahora reposan tranquilas?

Quién podrá darse cuenta de la fuerza del querido hermano o de la dulce hermana que comparten numerosas horas ya felices, ya amargas y que ahora reposan tranquilas?

Quién podrá darse cuenta de la fuerza del querido hermano o de la dulce hermana que comparten numerosas horas ya felices, ya amargas y que ahora reposan tranquilas?

Quién podrá darse cuenta de la fuerza del querido hermano o de la dulce hermana que comparten numerosas horas ya felices

Los sentimos

En el día de ayer ha fallecido la encantadora señora Cecilia Syes Fischer, hija de nuestro querido amigo don Hernán.

La conducción del cadáver se verificará en el día de hoy a las 3 de la tarde, desde el Chalet del Campo de Recojos al Cementerio británico.

Acompañamos en su dolor a sus queridos padres y abuelo don Federico.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS PARA HOY.—Ss. Carlos Borromeo, card.; Vidal; Agricola, Próculo, Claro, pb.; Perifio, ms.; Modesta, vg.; Eusebio, Piero, pb.

La misa y el oficio divino son de la dominica 23, con rito semidoble y color verde.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. del Carmen, en la Catedral.

PARA MANANA.—Ss. Z. Carlos, pf.; Isbel; Félix, pb.; Eusebio, mj.; Galatón, Epistola, ms.; Magno, Dominador, F. B. G., cb.; Leto, pb.; Domínguez, T. M., Pl. loteo, ms.

La misa y el oficio divino son de quinto día de infracciave, con rito semidoble y color blanco.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Salud, en las Siervas de María.

CULTOS.—En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

—En las parroquias y capillas, rosario a la oración.

Anuncio de subasta

El dia 12 del corriente se subastarán, en las oficinas de Viceconsulado de Noruega, calle de S. Justa número 6, los dos botes salvavidas con algunos enseres del vapor noruego «Erviken».

El pliego de condiciones se exhibe en el mismo Viceconsulado.

Almería, 3 de Noviembre 1917.—H. Fischer, Vicecónsul de Noruega.

Las Gotitas Concentradas de HIERRO BRAVAIS son un remedio más efectivo contra la ANEMIA, CLOROSIS, DEPILITACIÓN, Color de Pálidos, Caso Veneciano, Borsón... 40 bs. Imitados.



PHOENIX ASSURAN E C. LTD.
VAPOR "FABIAN"

Los señores cargadores por este vapor, que hayan presentado los documentos correspondientes, pueden presentarse a cobrar el importe de las cantidades aseguradas en esta Compañía, de sus agentes.

ROMERO HERMANOS

BULEVAR, 48

AVISO

El establecimiento de Optica, Joyería y Relojería, que había instalado en el número 14 del Paseo del Príncipe, se ha trasladado al número 22, antigua Relojería Francesa y al 19, Joyería de la Viuda de Sánchez; habiéndolos quedado con todas las existencias que en ambos había, donde encontrará el público un gran surtido en Joyería, Optica, Relojería, Electricidad y artículos para regalos a precios baratísimos.

Se compra plata, oro y alhajas.—Se hacen composturas

PEREZ Y SANTOS

Paseo del Príncipe, 19 y 22, Casa del Hotel Simón.

PLATA CHRISTOFLE

Variado surtido en cubiertos y objetos de fantasía

Depósito exclusivo para Almería y su provincia
Casa Ferrera, Martínez Campos 17 y 19

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

La crisis.

Madrid 3.

Siguen las gestiones de García Prieto

Durante toda la mañana, ha continuado el señor García Prieto haciendo gestiones para poder formar un Gobierno de conciliación lo más amplio posible, según encargo del Rey.

Esta mañana visitó al señor García Prieto, el exministro señor la Cierva, manifestándole éste que a consecuencia de la visita que anoche hizo el Rey, aceptaba la cartera de Guerra que le había sido ofrecida en el ministerio que se formara.

Nota de la Cierva

El señor la Cierva ha facilitado esta mañana a la prensa, la siguiente nota, en la que dice:

«Que como figuraba para la misma cartera en el Gobierno que proyectaba formar el señor Maury y por otras consideraciones de orden político, había declinado su ofrecimiento, pero el Rey me requirió en términos que para mí con su mando, tuve que aceptar el encargo en servicio de la Patria, del Rey y del Ejército».

Mas conferencias --- Combinaciones.

El señor García Prieto fué a Palacio a las 10 de la mañana durando allí su estancia media hora.

A la salida nos dijo que había enterado al Rey del curso de sus gestiones.

Luego marchó a la casa del señor Dato, en donde se encontraba el señor marqués de Lema.

Este se ratificó en su negativa de continuar desempeñando la cartera de Estado.

Doctor Manuel Marín.

Oculista del Hospital provincial.

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid.

Miembro de las Sociedades de Oftalmología de París e Hispano-Americanas.

CONSULTA: de 8 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde.

PUERTA DE PURCHENA, 3.

Se alquila

un piso alto en la calle de Zafra

número 6, informarén, en el bajo de la misma casa.

La sorpresa de Alvarado

El señor Alvarado se mostró sorprendido con la noticia de que se le había designado para desempeñar la cartera de Estado. Inmediatamente visitó el señor marqués de Alarcos, pidiéndole que renunciaba tal puesto fundado en motivos particulares.

No obstante, le reiteró su adhesión.

Los albiristas indignados

Los elementos albiristas se mostraron esta tarde muy indignados con el señor García Prieto.

El señor Alba ha anunciado que le enviará una carta, recabando su independencia, debido a haber faltado el marqués de Alarcos a los compromisos contraídos en la reunión celebrada por los exiliados liberales.

El señor Alba anuncia en declinado propósito de atraer todos los elementos de las izquierdas, para constituir un bloco.

Reunión—Nota de protesta

En el domicilio de don Melchor Alvarez se reunieron esta tarde las izquierdas y los partidarios.

Redactaron una nota de protesta contra los regionalistas que quebrantaron el espíritu de la Asamblea.

También protestan de la entrada del señor Cervantes en el Gabinete, porque lo consideran como un retro a la opinión liberal.

Mañana celebrarán una nueva reunión.

Censuras de Lerroux

El jefe de los radicales señor Lerroux ha hecho hoy declaraciones.

En ellas censura enérgicamente el proceder del señor Cambó.

Nota de Cambó

El señor Cambó ha facilitado una nota diciendo que constituye un error el suponer que al convocarse las Cortes debe declararse que estas serán constituyentes, puesto que ellas mismas deben declararlo.

Anuncia que se consagrará a la labor del apostolado, y que por eso renunció a ocupar una cartera, para estar en constante contacto con la opinión.

Los compañeros —dice— que figuran en el Ministerio, garantizan que en las elecciones no actuará el Gobierno. A quienes duden de que puedan celebrarse unas elecciones sin la intervención del Gobierno, debe señalárselos el ejemplo de Catilluña.

Esto sucederá en toda España. Cumpliendo todos con su deber, y sin perjudicar ni los hombres ni las ideas.

Una revolución significa el nuevo Gobierno, y lo demuestra que no habrá encastillado ministerio, pero precisará conquistar la voluntad de los ciudadanos.

Villanueva conforme.

El señor Villanueva ha hecho hoy también declaraciones.

Dice que el nuevo Gobierno cuenta con todas sus simpatías.

BOLSA

4 por 100 Interior	75 85
5 por 100 amortizable	95 00
4 por 100 amortizable	25 00
Parte a la vista	74 25
Londres a la vista	20 38

Anuncios de Romanones

«Diario Universal», en su edición de esta noche, anuncia que el señor conde de Romanones tratará con el Gobierno de toda clase de cuestiones excepto las electorales.

Jura—Posesión

A las siete de la tarde y con el ceremonial de túnica, juraron todos los ministros.

El señor García Prieto insistió en hacer presente que la renuncia del señor Alvarado era agena por completo a la política.

Por la noche, a poco de jurar, se posesionaron todos de sus Ministerios, excepto el de Gracia y Justicia señor Prida, que se posibilitará mañana.

El señor marqués de Alarcos se posesionó de la Presidencia y del ministerio de Estado, notificando a los embajadores la constitución del Gobierno.

Juramento de Rodés

El ministro de Instrucción Pública señor Rodés, hablando con los periodistas, dijo que había jurado no tener compromiso ni con siervo mismo.

Anunció su propósito de tener el constante contacto de la prensa y que cuantas reformas realce en la enseñanza, estarán sancionadas por los centros técnicos y algunas secciones políticas.

Asimismo, se informó que las

El primer Consejo

Mañana a las once se reunirán los ministros en la Presidencia, para celebrar el primer Consejo.

Informes de la guerra

Madrid 5.

Parte francesa

Comunican de París lo siguiente en un despacho oficial:

Continuamos el avance entre el canal del Oise y Coubey.

Alcanzamos todo el frente de la orilla Sur de Aisne.

El enemigo continúa replegándose.

Entre el material capturado desde el 24 de Octubre, figuran 422 cañones gruesos y 720 ametralladoras.

En diez días derribamos 25 aviones enemigos y otros 28 que sin gobierno aterrizaron en sus líneas.

Parte inglés

Participan desde Londres las siguientes noticias oficiales:

Nuestras fuerzas navales que operan en Grecia hundieron dos destroyers.

También han hundido otros diez buques.

De las patrullas alemanas apresamos a setenta y cuatro.

Los ingleses no tuvieron ninguna pérdida.

Parte italiano

Desde Roma dan cuenta de las siguientes noticias oficiales:

En el golfo de Trieste derribamos un aparato enemigo.

También hundimos un transporte que figuraba en un convoy enemigo, frente a Grado.

Parte austriaco

El despacho oficial de Viena dice así:

Han sido libertados todos los territorios austriacos del litoral.

Debido a los frentes aliados se encuentran los territorios venezolanos.

Parte ruso

El comunicado oficial recibido de Petrogrado dice así:

El enemigo se retira sin perder el contacto en nuestras avanzadas.

En el Mar Negro un submarino destruyó a un vapor turco.

Nuestras torpederas también hundieron otro buque enemigo en el canal de Río N.

Cogimos varios tripulantes prisioneros, incluido a un yanki.

Este sucederá en toda España.

Cumpliendo todos con su deber, y sin perjudicar ni los hombres ni las ideas.

Una revolución significa el nuevo Gobierno, y lo demuestra que no habrá encastillado ministerio, pero precisará conquistar la voluntad de los ciudadanos.

El señor García Prieto insistió en hacer presente que la renuncia del señor Alvarado era agena por completo a la política.

Por la noche, a poco de jurar, se posesionaron todos de sus Ministerios, excepto el de Gracia y Justicia señor Prida, que se posibilitará mañana.

El señor marqués de Alarcos se posesionó de la Presidencia y del ministerio de Estado, notificando a los embajadores la constitución del Gobierno.

El señor García Prieto juró a su despacho a los nuevos ministros.

Acordaron prestar juramento a las siete de la tarde de hoy.

Agitación calmada.

La constitución del Gabinete calmó la agitación política, aunque subsistieron los comentarios y las repercusiones inmediatas en las personas de acreditada sabiduría,

Parte alemán

Un despacho de Berlín oficial, dice así:

Bombardeamos nuevamente a Londres, Chatam, Gravesen, Margate y Ramsgate, como asimismo a Durkerque.

En Oriente se inició el fuego.

AGUAS
minerales

NATU ALLES DE

Propietarios, Vda. e hijos de K. J. CHAVARRI-Dirección y Oficinas, Lealtad 12-Madrid

Exportación frutera de 1917.

Relación de los barriles exportados hasta hoy por nuestro puerto, con expresión de días de salida y puntos de destino.

Salida	Destinos	Vapores	BARRILES		Consignatarios
			2 arrobes	1 id.	
Agt 18	Glasgow	Rimf kse	100		A. González
Sep. 13	Christiania	Savilla	6758	50	A. Rodríguez
14	Liverpool	Fabián	35735		Ej mismo
21	Glasgow	Carmen	23508		A. Uvera
23	New York	C. López	8221	250	C. Tresatlántica
27	Habana	Buenos Aires	1002		Ej mismo
28	New York	Adelina	20835	50	H. R. Giménez
	Glasgow	Ethyl	5632		Luis Ronco
Oct. 2	Liverpool	C. S. Antonic	29833		Luis Gay
2	Santos	Velbinera	2658	20	Ej mismo
4	Glasgow	Armando	21475		A. Uvera
5	New York	Ide	21430	152	H. R. Giménez
6	Londres	Wimera	47878		Ej mismo
7	New York	Madonna	26161	100	A. Rodriguez
22	New York	Bankdale	52746	20	Mac Andrew
25	Liverpool	H. Heather	59244		Ej mismo
27	Habana	Montevideo	3671	1800	C. Tresatlántica
	Veracruz		20		Ej mismo
27	Santos	Balmes	1200		Luis Gay
29	New York	Alicante	10335		C. Tresatlántica
31	Cardiff	Florencia	27673		J. López Guillén
Nvb 1	Liverpool	Cataluña	14914	8	H. R. Giménez
2	New York	Isla de Panay	10257	10	C. Tresatlántica
			431.286	2480	

Resumen de la exportación por mercados

DESTINOS	BARRILES	MEDIOS
Liverpool	139.726	8
Glasgow	50.715	
New York	149.985	582
Londres	47.878	
Christiania	6.758	50
Santos	3.888	20
Habana	4.673	1800
Veracruz	20	
Cardiff	27.673	
	431.286	2480

NEURASTOL

GRANULADO
ESPINAR
(PATENTADO)

Curação rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCRÓFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RACUTISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS delicados, CRIANZAS, etc., etc.

Es el ideal de los Tónicos-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos medicinales.

LEAÑE EL PROSPECTO

Recomendado por los principales Médicos. Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

BANCO HIPOTECARIO
DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

CARABAÑA

Propietarios, Vda. e hijos de K. J. CHAVARRI-Dirección y Oficinas, Lealtad 12-Madrid

PURGANTE ::
DEPURATIVA ::
ANTIBIOLÓGICA ::
Antihérpéticas ::



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es técnica - Es digestiva

Representante: Antonio Gómez Mayer

La Unión y El Fénix Español

COMPANY OF SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

58 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERÍA:

• SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRÍNCIPE, 10

Horticultura y Arboricultura Valenciana

Gan des Establecimientos de E. Veyrat Hermanos.

HORTICULTORES

Camino de Algirós y calle del Mar, nú nero 42, Valencia.

Para la presente temporada de plantaciones, invierno de 1917, se dispone de un surtido completo y en cantidad de árboles frutales, en variedades selectas para jardines, mercados y de exportaciones. Especialidad de almendros de varias clases. Albaricoqueros y ciruelos, para terrenos de secano y regadío. Perales, Manzanos, Melocotoneros, etc. Olivos ingleses. Naranjos, Limoneros, Algarrobos, etc.; árboles de sombra; rosales; plantas de adorno de jardines y habitaciones. Semillas de todas clases en fiestas, legumbres ferrugeras, Pinos, Eucaliptus, etc. Al por mayor: alfalfa, remolacha, cebolla de embarque, maízen valencianos. Se remiten catálogos gratis a quien lo solicite.

La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

Calle de Alcalá, núm. 38-MADRID

Objeto de la Sociedad: Creación de capitales mediante entregas de CINCO pesetas al mes durante diez años.

Garantías a seguridades absolutas para los socios

1.º Los fondos recaudados se invierten inmediatamente en valores de Estado español y se constituyen en el Banco de España, en DEPOSITOS INT. & NSP. RIBLES, que no pueden retirarse sin la autorización de la Comisión general de Seguros y la Junta Consultiva y mediante una Real orden del Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

2.º Todo socio tiene derecho a comprobar por sí mismo, en cualquier momento, la capitalización de Seguros de su respectiva Asociación.

3.º También pueden anualmente examinar las cuentas, balances y todos los antecedentes de su respectiva Asociación.

4.º La Mutual Franco Española tiene constituido un DEPOSITO DE 427.400 pesetas por las Asociaciones en curso conforme a la ley de 14 de Mayo de 1908.

5.º Funciona la Sociedad sujeta a la vigilancia de una comisión de socios nombrada por la Junta general, a la inspección general de Seguros establecida en el Ministerio de Fomento, a la dirección de un Consejo general y a la de los especiales constituidos en casi todas las provincias de España.

Situación de la Sociedad

Suscriptores.	Partes suscriptas.	Capital suscripto.	Préstamos efectivos y depósitos en el Banco de España.
En 30 de Junio de 1916 . . .	131.188	163.643 1/2	98.186.100 26.721.296.31
En 30 de Septiembre de 1916	137.297	171.320	202.792.000 28.206.043.42

Asociaciones de contraseguros

Se forman y liquidan anualmente entre los herederos o beneficiarios de los asegurados fallecidos. Desde 1902 viene satisfaciendo más del doble de la que pagaron en vida los asegurados fallecidos.

Pagos realizados

Importa lo satisfecho a los beneficiarios de pólizas, 2.933.269,07 pesetas.

La Mutual Franco Española es la más antigua de sus similares en España.

Indispensable al Hombre

Util para los demás

POR

BRAVO Y LECEA.

Anuario para 1918

Edición encuadrada, el ejemplar 5,50 pesetas. Idem de lata, Idem 7 Idem. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Edad 16, baños — Guadalajara. Para encargos en Almería Librería del Maestro García Sempere, Paseo del Príncipe número 22.

¿Quiero Vd. ganar dinero?

Trabajando por su cuenta o por a mitad, podrá lograrlo y comprando al contado una máquina AGUSTI de hacer medias y demás artículos de puntos que se venden desde 150 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa «N. Busti Mañosa» fundada en 1888, calle de Cortes 746, Barcelona.

ALMERIA
Imp. de La Crónica Meridional

Compañía Transatlántica de Barcelona

ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA

Vapores CORTEZOS españoles.

Para New-York, Habana y Veracruz, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá de este puerto a últimos de Noviembre el vapor

ANTONIO LOPEZ,

admitiendo pasaje para dichos puntos y carga para Habana y Veracruz. Para más informes, dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Sogura 2 bajos.